



EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

**CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO ML-1 MÁS LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL
ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3
(LPI-EMAPAG-EP-AFD-03-2020)**

ACLARACION DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 20 DE DICIEMBRE DE 2020

CONSULTAS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

1. En la Sección III. Criterios de Evaluación y Cualificación 4.2 (a) Experiencia específica & Experiencia en Gestión de Contratos podemos leer: "... que comprendan conjunta o separadamente la construcción de los ítems detallados a continuación *Estaciones de Bombeo de aguas residuales y/o aguas lluvias mínimo de 0.6 m³/s. obras ..." Entendemos que los bombeos en ríos serán considerados similares, (por ser bombas iguales que las usadas en aguas pluviales), siempre que cumplan el caudal solicitado. Rogamos confirmación.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo solicitado en los Documentos de Licitación.

2. Considerando la complejidad de coordinar trabajos en entorno internacional en unas fechas tan complejas y con las limitaciones de la pandemia en situación creciente en muchos países, rogamos una extensión de 30 días en la fecha de presentación de las propuestas que permita la preparación de ofertas con la calidad y competitividad que la ocasión merece.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los Documentos de Licitación.